



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01054715- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones acerca de la inscripción de Adscripciones a la Docencia Ad Honorem de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social durante el período 2024-2025; y

CONSIDERANDO:

Los términos dispuestos por el Reglamento de Adscripciones de las Carreras de la Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobados por RHCD-2019-263-UNC-DEC#FCS.

Que en IF-2025-00564794-UNC-DCTS#FCS, se presentan las inscripciones que luego de controlada la documentación fueron aceptadas para ejercer las Adscripciones a la Docencia Ad Honorem durante el período 2024-2025.

Que en NO-2025-00566030-UNC-SSAC#FCS, de firma conjunta, la Directora de Carrera Licenciatura en Trabajo Social y la Subsecretaría Académica, presentan informe.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir las Adscripciones a la Docencia Ad Honorem, en las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, para el periodo 2024-2025, a las personas consignadas en IF-2025-00564799-UNC-DCTS#FCS, que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar a la Dirección de la Carrera de Trabajo Social, Secretaría Académica y Dirección de RRHH. Oportunamente archivar.

